



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 539

8

BUENOS AIRES, 25 JUL 2002 ✓

VISTO la invitación cursada por el señor Ministro de Salud para integrar la Comisión Asesora Intersectorial del Programa de Medicamentos Genéricos en Atención Primaria de la Salud (Programa REMEDIAR), y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de dicha Comisión es el de asesorar en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa REMEDIAR.

Que la Comisión Asesora Intersectorial estará conformada por representantes de los MINISTERIOS DE SALUD; DESARROLLO SOCIAL; TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, y por Organizaciones No Gubernamentales con trayectoria en el campo de la salud y en las áreas sociales, como así también con la Confederación Farmacéutica Argentina y la Confederación Médica de la República Argentina.

Que ello amerita la designación de un representante de esta Jurisdicción para conformar la mencionada Comisión.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al doctor Mario RACKI (DNI N° 12.792.839), Consultor C Rango IV, para conformar la Comisión Asesora Intersectorial del Programa de Medicamentos Genéricos en Atención Primaria de la Salud (Programa REMEDIAR), en representación del Ministerio.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 539

Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA